

## Plan anual de innovación y mejora – Graduado en Ingeniería Mecánica

Curso 2021/2022

---

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

| ID    | Ámbito de mejora   | Necesidad detectada   | Objetivo de mejora   | Descripción de la acción  | Responsable de aprobación                                     | Plazo         | Indicadores   | Valores a alcanzar                  |
|-------|--|---|--|---|---|---------------|---|-------------------------------------|
| 10881 | 01 Desarrollo del estudio.<br>Carga trabajo del estudiantado | Coordinación de las actividades docentes en primer curso.   | Evitar solapes de actividades en diferentes asignaturas.   | Llevar a cabo un seguimiento continuado de las actividades propuestas, potenciar el calendario compartido y evaluar con el profesorado la carga asociada a cada actividad.  | T-<br>Coordinación del título                                 | 2023-<br>2024 | IND: solapes detectados   | IND: 0                              |
| 10880 | 01 Desarrollo del estudio.<br>Perfil de ingreso y admisión.  | Desconocimiento de la Titulación de los estudiantes de nuevo ingreso.   | Mejorar el conocimiento de la Titulación por parte de los estudiantes de Bachillerato y FP.  | Potenciar y aumentar las actividades de difusión promovidas desde la EINA. Ampliar los formatos, soportes y plataformas a través de los cuales se traslada la información.  | C - Equipo de dirección del centro                            | 2023-<br>2024 | IND: número de acciones desarrolladas   | IND: 5                              |
| 11159 | 01 Desarrollo del estudio.<br>Otros.                         | Adaptación del título al RD 822/2021.   | Adaptar la titulación al RD 822/2021 y conseguir mejorar la misma así como su perfil de egreso manteniéndolo acorde a lo que el entorno profesional y la sociedad actual demandan en cada momento.         | Análisis de la titulación y planificación del proceso de adaptación al RD 822/2021.   | C - Equipo de dirección del centro                            | 2022-<br>2023 | IND1, número de actas de reuniones realizadas a lo largo del proceso (unidades: nº de reuniones). IND2, Está hecha la planificación mediante cronograma completo, para la fecha que solicite el | IND 1 >= 2; IND 2 SI                |
| 10882 | 01 Desarrollo del estudio.<br>Otros.                         | Falta de contacto de los estudiantes de últimos semestres con el tejido empresarial y desconocimiento de ámbitos de desarrollo profesional. | Aumentar el conocimiento por parte de los estudiantes de sus posibilidades laborales en su futuro inmediato.   | Aumento de la participación de profesionales externos, preferiblemente egresados de la Titulación, en las actividades docentes de las asignaturas optativas de cuarto curso.  | C - Equipo de dirección del centro                            | 2023-<br>2024 | IND-1: nº act. "Ingeniería térmica y fluidos" IND-2: nº act. "Diseño y cálculo de estructuras" IND-3: nº act. "Máquinas y vehículos" IND-4: nº act. "Ingeniería de Fabricación"                 | IND-1: 3 IND-2: 1 IND-3: 1 IND-4: 2 |
| 11162 | 01 Desarrollo del estudio.<br>Otros.                         | Implantación de la Agenda 2030 en la titulación.  | Puesta en marcha del plan de acción para implementar la Agenda 2030 y los ODS.   | En base al trabajo realizado en cursos anteriores en relación a la Agenda 2030 y los ODSs, se elaborará un Plan de Acción que sirva para su implementación en el título.  | C - Equipo de dirección del centro                            | 2023-<br>2024 | IND-1: Elaboración del Plan de Acción en la EINA en relación a los ODS y la agenda 2030. (Sí/No)  | IND-1: Sí.                          |
| 11163 | 01 Desarrollo del estudio.<br>Otros.                         | Revisión de las Asignaturas Punto Control (APC) para las competencias transversales.  | Revisar las APC para el nuevo marco de competencias transversales de la UZ en adaptación al RD-822/21 y la normativa interna de la UZ según el acuerdo de 14 de diciembre de 2022 del Consejo de Gobierno. | Se revisará la propuesta preliminar de APC que se realizó de forma previa a la normativa interna de la UZ y al establecimiento definitivo de las competencias transversales que deben ser incluidas en la planificación de los estudios de grado. | T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título | 2022-<br>2023 | IND-1: Propuesta de APC para las competencias transversales en el Grado en Ingeniería Mecánica: Sí/No.  | IND-1: Sí.                          |

## 2.— Acciones que conllevan modificación del título

### 3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

---

14 de febrero de 2023

---